

LA REALIDAD DE DIOS: ENTENDER EL ARGUMENTO OLVIDADO

*Jaime Nubiola*¹

INTRODUCCIÓN

La atención relativamente escasa que los estudiosos del filósofo y científico norteamericano Charles S. Peirce (1839-1914) han prestado a lo largo de los años a la dimensión religiosa de su pensamiento siempre me ha resultado un tanto sorprendente. Desde mis primeras lecturas de Peirce me impresionó profundamente la ubicuidad de las referencias religiosas en sus escritos, especialmente en los años de madurez. En mis encuentros con reconocidos estudiosos peirceanos solía preguntarles acerca de Dios y la religión en Peirce, y la respuesta que recibí casi siempre era que efectivamente había una gran cantidad de cuestiones religiosas (“*a lot of religious stuff*”) en su obra, pero que no estaban interesados en ello².

1 Agradezco la invitación del profesor Julián Trujillo para tomar parte en el congreso internacional en Cali “Comunidad, Pragmatismo y Verdad: el legado de C. S. Peirce” donde presenté una versión de este trabajo. En mi presentación empleé algunos párrafos de los trabajos precedentes “Charles S. Peirce y la abducción de Dios”, *Tópicos*, XXVII (2004), 73-93 y otros compilados en S. Barrera y J. Nubiola (Universidad de Navarra), *Charles S. Peirce (1839-1914). Un pensador para el siglo XXI*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2013. Agradezco las sugerencias y correcciones de Gloria Balderas en el texto y los comentarios expresados en el congreso que han beneficiado la forma final de este texto.

2 Algo semejante advirtió Richard L. Trammell a principios de los años setenta del pasado siglo: “These four interpreters [Murray G. Murphey, Charles Hartshorne, William L. Reese y John E. Smith] agree in saying that for Peirce reason is out of place when dealing with religion, or at least

Quizá por eso me cautivó que el fallecido novelista Walker Percy se considerara a sí mismo en su correspondencia con Ken Ketner como “un ladrón de Peirce”, aspirando a “usar a CSP como uno de los pilares de la apologética cristiana”³. Me pareció que, en algún sentido, el novelista converso al catolicismo estaba mucho más cercano al Peirce real que aquellos estudiosos a los que les había preguntado acerca de Dios y la religión en Peirce. Cada vez son más las voces que sostienen que las preocupaciones religiosas de Peirce son tan filosóficamente relevantes como sus preocupaciones científicas⁴. Estamos a la espera del prometido volumen de Doug Anderson y David O’Hara con esos escritos religiosos de Peirce. Hace unos pocos años se ha podido documentar incluso hasta la práctica religiosa regular de Peirce en Milford, incluyendo, al menos ocasionalmente, servicios religiosos semanales, que eran “el sello de las parroquias tractarianas o anglo-católicas”⁵.

Mi reacción a aquellas aproximaciones contradictorias fue decidir que la cuestión merecía ser estudiada con detenimiento, y sugerí esta área de investigación a una de mis primeras estudiantes de doctorado, Sara Barrena, quien realizó la primera traducción al castellano de *A Neglected Argument for the Reality of God*⁶ y la publicó en 1996 junto con una excelente introducción en la que estudiaba con hondura y acierto aquel texto de Peirce. En mis primeras lecturas el artículo de 1908 me resultó un tanto *enigmático*, difícil de entender en plenitud y probablemente —pensé entonces— de interpretarlo con justicia. Veinte años después he querido estudiarlo de nuevo

should be confined to a strictly secondary role”. R. L. Trammell, “Religion, Instinct and Reason in the Thought of Charles S. Peirce”, *Transactions of the Charles S. Peirce Society*, 8 (1972), 3.

- 3 P. H. Samway (ed.), *A Thief of Peirce. The Letters of Kenneth Laine Ketner and Walker Percy*, Jackson: University Press of Mississippi 1995, 130.
- 4 K. A. Parker, *The Continuity of Peirce’s Thought*, Vanderbilt University Press, Nashville, 1998, 231, n. 5; B. Cantens, “Peirce on Science and Religion”, *International Journal for Philosophy of Religion*, 59 (2006), n. 1, 93-115. Michael Raposa ha defendido que los escritos de Peirce de carácter religioso están conectados y en perfecta armonía con el entramado de toda su obra filosófica: “Las reflexiones de Peirce acerca de las cuestiones religiosas están en continuidad, e incluso se integran, con su trabajo en semiótica, metafísica y ciencias normativas”. M. Raposa, *Peirce’s Philosophy of Religion*, Indiana University Press, Bloomington, IN, 1989, 3; D. Anderson, “The Pragmatic Importance of Peirce’s Religious Writings”, en D. R. Anderson y C. R. Hausman, *Conversations on Peirce. Reals and Ideals*, Fordham University Press, New York, 149-150.
- 5 H. C. Johnson, “Charles Sanders Peirce and the Book of Common Prayer. Elocution and the Feigning of Piety”, *Transactions of the Charles S. Peirce Society*, 42 (2006), n. 4, 552-573, 570, n. 22. Ver L 244: B. Lassiter file, Houghton Library.
- 6 S. Barrena: *Charles S. Peirce: Un argumento olvidado a favor de la realidad de Dios. Introducción, traducción y notas*, Pamplona: Cuadernos de Anuario Filosófico 34 (1996), <http://www.unav.es/gep/Barrena/cua34.html>.

y —gracias a la iniciativa del doctorando brasileño Flávio Silva— pudimos organizar el pasado curso un *Peirce Reading Group* semanal en mi Universidad, en el que este artículo de Peirce fue uno de los que leímos más a fondo. En mi presentación de hoy me apoyaré en gran medida en lo que he aprendido de la investigación de Sara Barrena e Ignacio Redondo, así como en mi exploración personal del *Neglected Argument*.

Dentro del espacio disponible, quiero organizar esta exposición en cuatro secciones: 1º) Una presentación del artículo de 1908; 2º) La noción de *realidad*; 3º) ¿Cuál es realmente el Argumento Olvidado?, y 4º) Una discusión de su alcance destacando el poder de la abducción. Citaré a algunos de los comentaristas más relevantes y aportaré un texto del propio Peirce interpretando su artículo que no he visto hasta ahora citado: se trata de la carta de Peirce del 28 de noviembre de 1908 (L 212) en la que explica a su amiga Mary Huntington el artículo publicado en el *Hibbert Journal* poco tiempo antes.

PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO DE 1908

El artículo “*A Neglected Argument for the Reality of God*” fue publicado en *The Hibbert Journal. A Quarterly Review of Religion, Theology and Philosophy*⁷, una revista de filosofía, religión y teología publicada en Londres con un *editorial board* británico y otro norteamericano. Había sido fundada en 1902 y estuvo en circulación hasta 1968. Lo primero que llama la atención al tener entre las manos, por ejemplo, el volumen nº 7 (octubre 1908 - julio 1909) que incluye el artículo de Charles S. Peirce, es la solidez de su encuadernación y su generosa tipografía. Lo segundo es comprobar que el artículo de Peirce está precedido por uno de F. C. S. Schiller titulado “*Infalibility and Toleration*” (pp. 76-89) y seguido por uno de *The Hon.* Bertrand Russell “*Determinism and Morals*” (pp. 113-121), esto es, el artículo de C. S. Peirce se encuentra ubicado entre otros dos de las luminarias británicas de su época. En ese número además, precediendo al de Schiller, hay un artículo de William James con el título “*Hegel and his Method*” (pp. 63-75). Lo que quiero decir al destacar estos detalles es que, aunque para muchos de nosotros hoy en día resulte quizás una publicación desconocida, puede

7 “*A Neglected Argument for the Reality of God*”, *The Hibbert Journal*, 25 (1908), 90-112. En *CP* se publicó con los dos aditamentos y seguido del fragmento “*Knowledge of God*” c. 1896, *CP* 6.492-493. En *EP* 2 434-450 se reproduce el texto original junto con una amalgama de los dos aditamentos: cfr. *EP* 2, 551, n. 14.

afirmarse que cuando Peirce publicó su artículo en *The Hibbert Journal* se trataba de una revista de primera categoría en su área.

Según los datos disponibles, el origen inmediato del artículo fue la invitación de su amigo Cassius J. Keyser, profesor de matemáticas en Columbia y miembro del *American Editorial Board* de la revista, para contribuir con un artículo al *Hibbert Journal*. Peirce le respondió —según relata Doug Anderson⁸— el 10 de abril de 1908 sugiriendo diez posibles temas para su artículo. Como tercera opción listó la siguiente que me parece un penetrante *abstract* del artículo que efectivamente escribirá:

3rd, as I believe the Hibbert Journal is favorable to theological discussion, I should willingly treat a little known “proof” of the Being of God. Properly speaking it is not *itself* a proof, but is a statement of what I believe to be a fact, which fact, if true, shows that a reasonable man by duly weighing certain great truths will inevitably be led to believe in God⁹.

Los editores del *Essential Peirce* indican que Peirce dedicó los casi tres meses siguientes a escribir y reescribir diligentemente su *paper* sobre este tercer tema, cuya versión final enviaría a la revista a finales de junio de 1908 (EP 2, 434). Se trataba de un tema que Peirce había estado considerando al menos desde 1905, y sobre el que había trabajado intensamente, aunque el resultado no fuera para Peirce tan satisfactorio como había esperado, según escribirá tres años después en una carta a Lady Welby (20 mayo 1911, SS, 143):

[...] my Hibbert Journal article occupied me exclusively for two months, and after all was not generally understood, while the writing of it was an expense to me that weighed upon my conscience¹⁰.

A finales de julio, Lawrence P. Jacks, el editor inglés del *Hibbert*, hizo saber a Peirce a través de Cassius Keyser que le parecía que su contribución era de un “valor permanente” [*a contribut*

8 D. R. Anderson, *Strands of System. The Philosophy of Charles Peirce*, Purdue University Press, West Lafayette, IN, 1995, 135.

9 Anderson (p. 135) ofrece como referencia de esta carta K, 3/10/8, 4, de la colección de cartas de Peirce que se conservan en la colección Cassius Jackson Keyser en Rare Book and Manuscript Library, Columbia University. Probablemente la referencia correcta debería ser 4/10/8.

10 D. R. Anderson, *Strands of System*, 136.

ion of ‘permanent value’]], pero que a causa de su complejidad, deseaba que Peirce “resumiera el artículo en una o dos páginas conclusivas para añadir al artículo con el fin de evitar que objetores poco cuidadosos pudieran decir, ¿pero, entonces, precisamente cuál es su argumento olvidado?”

Peirce preparó entonces dos versiones de ese texto que le pedía el editor y lo llamó “*Additament*”. Jacks eligió una de las versiones y la imprimió en las pp. 108-112 separándolo del texto principal solamente por una línea en blanco¹¹. En *Collected Papers* se reprodujo el artículo original en 6.452-480, seguido del aditamento publicado en *Hibbert Journal* en 6.481-485 —sin ninguna indicación al respecto— y añadiendo a continuación la segunda versión del “*Additament*” en 6.486-491 indicando en nota “c. 1910; 491 is from an alternative draft”. Este desajuste ha hecho que muchos de los comentaristas —Anderson, Barrena, Orange, etc.— empleen la datación de *CP* y consideren este aditamento como una aclaración dos años posterior a la publicación original. A su vez los editores del *Essential Peirce* han publicado un “*Additament*” (*EP2* 446-450) que es una combinación de los cinco primeros párrafos de la primera versión del texto de Peirce, junto con el texto completo del segundo aditamento. La razón de esta amalgama —explican— es que solamente en la primera versión Peirce identifica claramente el “nido de tres argumentos” al que hace referencia en la segunda versión (*EP2*, 551, n. 14). Quizá merece la pena reproducir la explicación que Charles S. Peirce escribe a William James el 17 de noviembre de 1908 sobre esta enrevesada cuestión textual¹²:

And I must tell you that I was quite surprised and even shocked to find my Hibbert Article was published; for I had never contemplated the possibility of the last section of it being published & had not received any proof-sheets of it. It happened in this way. They wrote to me through Keyser and asked me to write something. I suggested that title & general treatment & they assented and I wrote it, without that last section however. Then Jacks wrote and asked me to add something to state my position. I replied that I was incapable of writing on a set topic & knew what I wrote would be bad in my own estimation & everybody else's. Still to show my good will, I wrote off that last section & sent it saying that it was most distasteful to me, but if he Jacks could pick out of it a small passage that was neither egotistical nor offensive to anybody he might.

11 *EP2*, 551, n. 14.

12 Agradezco a Ahti Pietarinen el haberme facilitado este texto del volumen en preparación de la correspondencia entre Charles S. Peirce y William James.

En todo caso, con toda probabilidad muchos lectores del artículo de Peirce advirtieron que se trataba de un texto importante¹³. “Tanto James como Royce —escribe Frank M. Oppenheim— encontraron el artículo del Argumento Olvidado ‘extremadamente interesante’”¹⁴. Así James escribe a Peirce el 7 de noviembre de 1908¹⁵:

I have been much interested —Royce also— in your Hibbert Journal article, which is in your best and easiest style, & very suggestive indeed. It and your Monist articles will doubtless be a “quarry” for the next generation. I myself can’t yet get hold of, or use your “first,” “second,” & “third” distinction—but no matter.

En cambio, Royce captó mucho más plenamente el alcance del trabajo. Oppenheim afirma que el uso que hace Royce de este artículo en su *The Problem of Christianity* y las referencias expresas a él muestran con claridad la apreciación de su importancia lógica y religiosa¹⁶. En particular Royce afirma que de este artículo había aprendido a “considerar las condiciones que hacen posible el éxito efectivo de nuestras ciencias naturales”¹⁷.

El artículo original tiene cinco secciones de diferente extensión encabezadas por números romanos (I: 90-98; II: 98-99; III: 99-103; IV: 103-106 y V: 106-108) a las que sigue —como ya se dijo— tras una línea en blanco el aditamento elegido por el editor (pp. 108-112). Al pie del artículo, además del nombre C. S. Peirce, figura el topónimo de la zona geográfica en la que se encuentra Milford: Westfall, Pennsylvania. En el encabezamiento de las

13 Peirce escribe a James en esa misma carta del 17 de noviembre de 1908: “Ever since I have been here I have been working hard to get my logic into proper shape to present to a considerable public, – fully as numerous as that to which the Hibbert Article appeals; and that has brought a number of interested letters from a wide variety of readers”.

14 J. Royce, *The Problem of Christianity*, The Catholic University of America, Washington, DC, 2001, 390, n. 1.

15 Carta de William James a Charles S. Peirce, 7 noviembre 1908; comp. en Ignas K. Skrupskelis y Elizabeth M. Berkeley (eds.), *The Correspondence of William James*, vol. 12 (April 1908 - August 1910), University of Virginia Press, Charlottesville, 2004, 115.

16 Cf. Frank M. Oppenheim, “The Peirce-Royce Relationship, Part 1”, *The Journal of Speculative Philosophy*, 11 (1997), 4, 265.

17 Añade en nota: “Charles Peirce has repeatedly given expression to the thoughts about the nature and conditions of the inductive sciences to which I here, in passing, shall refer. A notable expression of opinion upon the subject occurs in a brief passage contained in his extremely interesting essay entitled “A Neglected Argument for the Being [sic] of God,” published in the *Hibbert Journal* during 1908”. J. Royce, *The Problem of Christianity*, 390, n. 1.

páginas impares con amplias letras THE REALITY OF GOD, en las impares el nombre de la publicación: THE HIBBERT JOURNAL.

No podré analizar con detalle todo el artículo, pero al menos querría explicar el alcance de este rótulo de las páginas impares y explorar después un poco cuál es el Argumento Olvidado. Pero antes de esto, querría transcribir algo de lo que escribe a su buena amiga de la infancia Mary E. Huntington el 28 de noviembre de 1908 y que permite además también hacerse un poco cargo de la penuria en que vivía Charles S. Peirce, junto con su esposa Juliette, en los últimos años de su vida:

I should certainly have sent you a copy of my Hibbert article, if I had had any [...] They only paid me £10:10:00 for the article, which was much less than I had calculated upon; and I felt that I must turn it all over for the ordinary expenses, especially since the urgency of leaks and several other things render our needs this year much greater than usual.

The Hibbert only sent me my sole copy of the number on my grumbling about their not sending it, and I have no intention of writing again for that journal. [...] I took it over to Milford and left in the hotel room of some friends who were staying there; and I cannot answer the questions that important people ask me about it. I simply have not the money to pay for another¹⁸.

LA NOCIÓN DE REALIDAD

A cualquier lector con un poco de formación cultural le llama la atención, en primer lugar, que ya desde el título mismo de su artículo Charles S. Peirce no hable de la *existencia* de Dios, como es habitual en el lenguaje teológico o religioso, sino de su *realidad*. Me parece que esta distinción tiene una importancia capital para entender el artículo y para ahondar en la filosofía y el legado de Charles S. Peirce. Los objetos de nuestra vida cotidiana con los que interactuamos *existen*, pero en cambio no solemos decir del código de circulación vial, de la ley de la gravedad, de los números irracionales o del teorema de Pitágoras que *existan*, ya que no podemos adscribirles un sentido espacio-temporal claro.

Así explica Peirce la palabra “Real” en el segundo párrafo de su artículo (CP 6.453)¹⁹:

18 L 212, Carta de Charles S. Peirce a Mary Huntington, 28 noviembre 1908, 1.

19 Trad. cast. de Sara Barrena, *Charles S. Peirce: Un argumento olvidado a favor de la realidad de Dios*, 67. El texto en *The Hibbert Journal* dice así: «“Real” is a word invented in the thirteenth century

“Real” es una palabra inventada en el siglo trece, que significa tener Propiedades, esto es, características que basten para identificar a su sujeto, y poseerlas, ya le sean atribuidas o no por algún hombre singular o grupo de hombres. Así, la sustancia de un sueño no es Real, ya que era lo que era solamente en tanto que el soñador lo soñó; pero el hecho del sueño es Real, si fue soñado; ya que si fue así, su fecha, el nombre del soñador, etc., constituyen una serie de circunstancias suficientes para distinguirlo de todos los demás sucesos, y estas circunstancias le pertenecen, esto es, sería verdadero predicarlas de él, las descubran A, B o C Actualmente o no. Lo “Actual” es aquello que es encontrado en el pasado, presente o futuro.

En este pasaje parece Peirce estar haciéndose eco de su definición de “Real” para el *Century Dictionary*. (Como se sabe, entre 1883 y 1909 Charles S. Peirce dedicó un esfuerzo importante a la preparación de miles de voces —quizás en torno a unas 10.000— del *Century Dictionary*²⁰. En la actualidad se está terminando la preparación, gracias al enorme trabajo de François Latraverse y sus colaboradores, el volumen 7 de la *Chronological Edition* dedicado a esta materia). Se dice en la tercera acepción de “real”:

3. Specifically, in *philos.*, existing in or pertaining to things, and not words or thought merely; being independent of any person's thought about the subject; possessing characters independently of the attribution of them by any individual mind or any number of minds; not resulting from the mind's action: opposed to *imaginary* or *intentional*.

Lo real para Peirce es independiente de la mente, no es resultado de la acción mental, es —como dirá en muchos lugares— “independiente de lo que usted o yo podamos pensar”²¹.

to signify having Properties, *i.e.* characters sufficing to identify their subject, and possessing these whether they be anywise attributed to it by any single man or group of men, or not. Thus, the substance of a dream is not Real, since it was such as it was, merely in that a dreamer so dreamed it; but the fact of the dream is Real, if it was dreamed; since if so, its date, the name of the dreamer, etc., make up a set of circumstances sufficient to distinguish it from all other events; and these belong to it, *i.e.* would be true if predicated of it, whether A, B, or C Actually ascertains them or not. The “Actual” is that which is met with in the past, present, or future.»

20 The *Century Dictionary and Cyclopedia*, W. D. Whitney, ed., The Century Company, New York, 1889-1891, vol. 6, p. 4985. Accesible *on-line* en [<http://www.global-language.com/CENTURY/>].

21 Por ejemplo, C. S. Peirce, “Of Reality (*MS 204*), 1872”, *W3*:54-59, o “Reality” *CP* 5.405-410, 1877. Es interesante el comentario de B. Gresham Riley a propósito de la distinción entre realidad y existencia advirtiendo que Peirce desea sostener dos afirmaciones a la vez: por una parte, desea

Sin duda, una de las claves interpretativas de esta presentación de Peirce acerca del significado de *real* se encuentra —me parece— en el ejemplo que elige de lo no real en el segundo párrafo de su artículo de 1908. Se trata del caso del sueño (*dream*), en el que su objeto, su sustancia, su materia no es *real*, aunque sí haya sido real el hecho de haber soñado. Me parece que el ejemplo es clave porque dos páginas después Peirce presentará aquel “estado de la mente *tan opuesto a la vaciedad y a los sueños*” al que llamará *Musement*, que está en las antípodas del *dream* [*so antipodal to vacancy and dreaminess*] (CP 6.458) y que será el comienzo del camino para descubrir la Realidad de Dios.

En su carta a su prima Mary Huntington, Peirce se lo explica así:

Frequently, people think they do not believe in God's reality, merely because they do not think he exists. But of course, existence cannot be his mode of being, since existence simple consists in reacting against the other things in the universe²².

Para quienes estén familiarizados con las categorías peirceanas resulta fácil advertir que la existencia se encuentra en el ámbito de la secundidad, de la facticidad, de las relaciones diádicas, mientras que la *realidad* de la que estamos ahora hablando es mucho más rica y guarda relación con los tres Universos de Experiencia [“puras Ideas”, “Actualidad Bruta de las cosas y los hechos”, “todo lo que es un Signo”, CP 6.455] de los que —Peirce afirma en el arranque del artículo— cree como Realmente creador al *Ens necessarium*, al que llamamos con el nombre propio de “Dios”. En su carta a Mary Huntington escribirá: “Dios es el *Ens Necessarium*, esto es, el que explica el Mundo en sus tres Universos”²³.

¿CUÁL ES EL ARGUMENTO OLVIDADO?

Para responder a esta pregunta conviene, me parece, precisar primero qué es un *argumento* para Peirce y, después, identificar quién o quiénes son

diferenciar “real” de lo que cualquiera pueda pensar, pero también desea sostener que lo real es el objeto de una verdadera creencia. B. Gresham Riley, “Existence, Reality, & Objects of Knowledge. A Defense of C. S. Peirce as a Realist”, *Transactions of the Charles S. Peirce Society*, 4 (1968), 40-41.

22 L 212, Carta de Charles S. Peirce a Mary Huntington, 28 noviembre 1908, 2.

23 “God is the Ens Necessarium, ie: — that which explains the World, in its three Universes.” L 212, Carta de Charles S. Peirce a Mary Huntington, 28 noviembre 1908, 2. Sobre la noción peirceana de *Ens Necessarium*, puede verse D. Orange, *Peirce's Conception of God. A Developmental Study*, Institute for Studies in Pragmatism, Lubbock, TX, 1984, 78-80.

los que a juicio de Peirce lo han olvidado. Responder a la primera cuestión parece relativamente fácil, pues el propio Peirce se preocupa de explicar en el inicio de su artículo qué es un argumento y cómo se distingue de una *argumentación*. Copio (CP 6. 456):

Un “Argumento” es cualquier proceso de pensamiento que tienda razonablemente a producir una creencia definida. Una “Argumentación” es un Argumento que procede de premisas formuladas de modo definido²⁴.

Se trata de una distinción en principio clara. Mientras que una *argumentación* es un conjunto ordenado de premisas que conduce a una creencia definida, esto es, se trataría de un razonamiento en el que de unas premisas antecedentes se infiere necesaria o probablemente una conclusión lógica, un *argumento* no requiere toda esa precisa y explícita estructura lógica, sino que consiste más bien en un proceso de pensamiento que se mueve en un nivel cognitivo diferente. Peirce llama “argumento” a cualquier proceso de pensamiento —perdónenme que lo repita— que tienda razonablemente a producir una creencia definida, aunque no tenga una estructura silogística precisa o explícita. Precisamente, Peirce acusará a los teólogos que no prestan atención a su Argumento de “compartir probablemente esas nociones actuales de lógica que no reconocen otros argumentos más que las argumentaciones” (CP 6.457).

Aquí cabe añadir también que la traducción habitual de “*Neglected Argument*” por “Argumento Olvidado” no es quizá del todo ajustada, aunque resulte muy sonora y gráfica. Charles S. Peirce considera que se trata de un argumento que tiene una “capacidad de persuadir no menos que extraordinaria; que al mismo tiempo no es desconocido para nadie” (CP 6.457), pero que, en cambio, apenas es mencionado por los teólogos —“dentro de mi pequeño ámbito de lectura”, advertirá Peirce— y en todo caso muy brevemente por quienes sí lo hacen. Quizás en este sentido podría ser más acertado calificar al argumento en castellano como “descuidado” o “desatendido” por parte de los teólogos en lugar de “olvidado”, pero ya está en plena circulación esta traducción que, por otra parte, no es tampoco equivocada.

Y ¿cuál es ese Argumento Olvidado en favor de la realidad de Dios? Antes de enunciarlo Peirce indica que su argumento es el que mejor “presenta su conclusión, no como una proposición de teología metafísica, sino de un modo directamente aplicable a la conducción de la vida, y llena de alimento

24 «An «Argument» is any process of thought reasonably tending to produce a definite belief. An «Argumentation» is an Argument proceeding upon definitely formulated premises.» CP 6. 456.

para el crecimiento más elevado del hombre” (CP 6.457). Y a renglón seguido añade: “No debería maravillarme de que la mayoría de aquellos que con sus propias reflexiones han cosechado la creencia en Dios han de agradecer al esplendor del A. O. por esta riqueza” (CP 6.457). Por mi parte, querría llamar la atención sobre el verbo “cosechar” (*to harvest*) que, en cierto sentido, encierra una clave del todo el argumento. Lo que Peirce está afirmando es que la creencia en Dios viene a ser la cosecha en el corazón del hombre causada por el Argumento, y esa creencia le lleva a una vida mejor alimentando su elevación en todos los órdenes. Recordemos la definición de *argumento* que acabo de mencionar: “Un “Argumento” es cualquier proceso de pensamiento que tienda razonablemente a producir una creencia definida”.

Para captar el argumento en su plenitud es preciso adoptar tres etapas, seguir los tres pasos que conforman su estructura. El primero es “la ocupación agradable de la mente” que llama *Musement*. Peirce dedica gran extensión de la primera sección del artículo a describirla aportando numerosos ejemplos²⁵ y concluye que

[...] en el Puro Juego del *Musement* es seguro que se encontrará antes o después la idea de la Realidad de Dios como una imagen atractiva, que el *Muser* desarrollará de diversas maneras. Cuanto más la pondera, más respuesta encontrará en cada parte de su mente, por su belleza, porque proporciona un ideal de vida y por su explicación completamente satisfactoria de todo su triple entorno (CP 6.465).

Así termina la sección I del artículo de 1908, la más extensa (páginas 90-98), describiendo que la idea de la realidad de Dios que brota como una imagen atractiva [*an attractive fancy*] para el *Muser*, conforme la pondera encuentra una mejor respuesta en su mente por su belleza (estética), porque proporciona un ideal de vida (ética) y porque da una cabal explicación de los tres universos (lógica en su sentido amplio). Comienza ahora la sección II, la más breve (páginas 99-100) de todo el artículo sobre la hipótesis de Dios. Se trata del segundo paso.

Quizá lo más ilustrativo es transcribir las líneas finales de esta sección (CP 6.467):

25 CP 6.458-465. Como escribe Sara Barrena, “Peirce está tratando de mostrar que el *musement* no es un método de análisis lógico, sino que en ese estado peculiar de la mente van surgiendo sugerencias, conjeturas, de las que alguna se presentará ante la mente como altamente plausible. Aunque eso no excluye que posteriormente se haga necesario un análisis lógico”. S. Barrena: *Charles S. Peirce: Un argumento olvidado a favor de la realidad de Dios*, 73, n. 8.

[...] por lo que sé acerca de los efectos del *Musement* en mí mismo y en otros, no creo que esté o debiera de estar menos seguro de que cualquier hombre normal que considere los tres Universos a la luz de la hipótesis de la Realidad de Dios, y prosiga esa línea de reflexión en la soledad científica de su corazón, llegará a conmoverse hasta las profundidades de su naturaleza por la belleza de esta idea y por su augusta practicidad, incluso hasta el punto de amar ardientemente y adorar a su Dios estrictamente hipotético y hasta el punto de desear sobre todas las cosas conformar la totalidad de su estilo de vida y todas las acciones que brotan en conformidad con esa hipótesis.

Quiero destacar lo que Peirce está afirmando, esto es, que la hipótesis de la realidad de Dios que brota en la soledad científica del corazón al considerar los tres universos es capaz de transformar al investigador por su belleza y por su practicidad hasta el punto de conformar por completo su vida. “Este es mi pobre esbozo del Argumento Olvidado —añadirá Peirce—, muy recortado para que quepa dentro de los límites asignados a este artículo” (CP 6.468).

El tercer paso debería ser “la discusión de su logicidad”, esto es, del carácter científico de la adopción de la hipótesis de la realidad de Dios, aunque Peirce en su artículo anuncia que solo puede hacer un índice, “a partir del que alguno podría posiblemente adivinar lo que tengo que decir; o establecer una serie de puntos plausibles a través de los cuales el lector tendrá que construir por su cuenta la línea continua de razonamiento” (CP 6.468). De hecho la sección III está dedicada a estudiar la Retroducción y su plausibilidad, la revisión de la hipótesis y la Deducción de las consecuencias experienciales que se seguirían de su verdad, complementada por la Inducción para averiguar hasta qué punto aquellas consecuencias concuerdan con la experiencia.

La sección IV del artículo se centra en el estudio del valor de la Retroducción por su fuerza instintiva, apelando a *il lume naturale* de Galileo²⁶: ha de preferirse la hipótesis más simple “en el sentido de más fácil y natural, aquella que el instinto sugiere”, y añade Peirce (CP 6.477):

[...] por la razón de que, a no ser que el hombre tenga una inclinación natural de acuerdo con la naturaleza, no tendría la posibilidad de entender la naturaleza en absoluto. Muchas pruebas de este hecho principal y positivo, relativas tanto a mis propios estudios como a las investigaciones de otros, me

26 La relación entre Peirce y Galileo es fascinante. Puede leerse mi trabajo: “Il lume naturale: Abduction and God”, *Semiotiche* 1/2 (2004) 91-102, accesible online en <<http://www.unav.es/users/LumeNaturale.html>>

han confirmado en esta opinión; y cuando llegue a exponerlas en un libro, su conjunto convencerá a todo el mundo.

Pietarinen y Belluci han estudiado a fondo la noción de Retroducción en los escritos tardíos de Peirce. Les cito:

Now, what is the principle that could give retroduction its validity? Peirce's answer is that retroductive inference is valid if it is 'the result of a method that must lead to the truth if . . . it is possible to attain the truth. Namely we must assume the human mind has a power of divining the truth, since if not it is hopeless even' to reason (*MS 276*, 39, 1910). Here we find the substance of Peirce's argument for the justification of retroduction (*MS 328*, 46–47; *MS 876*, 3–4). The leading principle of retroduction is that nature is explainable. This is the primary abduction, or *Ur*-abduction, underlining all possible abductions (*CP 7.220*, 1901)²⁷.

En la breve la sección V con la que finaliza originalmente el artículo Peirce concluye afirmando que “el Argumento Olvidado es la Primera Etapa de una investigación científica que produce una hipótesis de la más alta Plausibilidad, cuya última prueba ha de encontrarse en su valor para el crecimiento auto-controlado de la conducción de la vida del hombre” (*CP 8.480*). El lector se queda con la impresión de que el artículo se ha interrumpido, pues unas líneas más arriba escribe que “el contexto de esto debo dejarlo al lector para que lo imagine”. Por esto, resulta clarificador el arranque del Aditamento —no incluido en la versión original— en el que Peirce describe “el nido de tres argumentos en favor de la Realidad de Dios” esbozado en su artículo. Reproduzco la descripción que hace Sara Barrena²⁸:

El primero, denominado el argumento humilde (“*humble argument*”), se basa en la creencia religiosa que brota en cualquier persona honrada y sincera, aunque no tenga ninguna ciencia. En ella surge de forma espontánea la hipótesis de que Dios es real y esa hipótesis produce la viva determinación (*Bestimmung*) del alma de modelar toda la conducta en conformidad con ella. Esa determinación es la esencia misma de la creencia. Este argumento es la raíz y la base de los otros dos.

27 A. Pietarinen & F. Bellucci, “New Light on Peirce's Conceptions of Retroduction, Deduction, and Scientific Reasoning”, *International Studies in the Philosophy of Science*, 28 (2014), 360. Agradezco a Ignacio Redondo esta valiosa referencia.

28 S. Barrena, “Un argumento olvidado en favor de la realidad de Dios”, en S. Barrena y J. Nubiola, *Charles S. Peirce (1839-1914): Un pensador para el siglo XXI*, Eunsa, Pamplona, 2013, 172-173.

El segundo argumento sería propiamente el *Neglected Argument* y consiste en “la descripción de la universalidad y naturalidad de la experiencia del argumento humilde”²⁹. “Consiste en mostrar que el argumento humilde es el fruto natural de la libre meditación” (CP 6.487) y en mostrar que la Idea es tan bella y admirable que resulta adorable³⁰. Esto es lo que ha sido “olvidado” por los teólogos y si se tuviera en cuenta se pondría de manifiesto que hay en el alma una tendencia *natural* hacia la creencia en Dios que, “lejos de ser un ingrediente vicioso o supersticioso, es simplemente el precipitado natural de la meditación acerca del origen de los Tres Universos” (CP 6.487). Como escribe Trammell, este argumento “muestra que el mismo curso de meditación que para propósitos prácticos causa una creencia viva en Dios, desde otro punto de vista es el primer estadio de la investigación teórica”³¹.

El tercer argumento es lo que Peirce denomina “un estudio de metodéutica lógica, iluminado por la luz de una familiaridad de primera mano con el genuino pensamiento científico” (CP 6.488). Peirce no llega a desarrollar ese estudio, pero afirma que consiste en la comparación del proceso de pensamiento del que reflexiona sobre los tres universos con el proceso metodológico que da lugar a los descubrimientos científicos efectivos³². Como escribió un par de años antes en sus *Answers to Questions Concerning my Belief in God* (CP 6.502, c.1906):

[...] because the discoveries of science, their enabling us to predict what will be the course of nature, is proof conclusive that, though we cannot think any thought of God's, we can catch a fragment of His Thought, as it were.

EL ALCANCE DEL ARGUMENTO OLVIDADO: EL PODER DE LA ABDUCCIÓN

Querría adentrarme ahora en la discusión del Argumento Olvidado, que tan persuasivo me resulta, pero puedo hacerlo solo sumariamente³³. Para Peirce la creencia en la realidad de Dios es un producto natural de la abducción, del instinto educado, del científico o del hombre corriente y, como

29 D. Anderson, “Three Appeals in Peirce’s Neglected Argument”, 350.

30 V. Potter, “C. S. Peirce’s Argument for God’s Reality: A Pragmatist’s View”, en J. Armenti, ed., *The Pappin Festschrift: Essays in Honor of Joseph Papin*, Villanova University Press, Villanova, PA, 1976, 242.

31 R. L. Trammell, “Religion, Instinct and Reason in the Thought of Charles S. Peirce”, 19.

32 En el aditamento impreso originalmente Peirce añade que la presentación de este argumento requeriría “una prueba estricta de la corrección de la máxima del Pragmatismo” (CP 6.485).

33 Lo he abordado con más amplitud en “C. S. Peirce y la abducción de Dios”, *Tópicos*, XXVII (2004), 73-93.

toda hipótesis, surge de una peculiar experiencia. En ese sentido puede decirse que para Peirce, Dios es objeto de experiencia más que objeto de fe: “¿De dónde vendría una idea tal, como la de Dios, si no es de la experiencia directa?” (CP 6.493, c.1896). El conocimiento de Dios, como cualquier otro, depende de la experiencia, pues “no podemos conocer nada excepto lo que directamente experimentamos” (CP 6.492, c.1896). Se trata de una experiencia singular, de ese peculiar estado de la mente y del corazón que denomina *musement* en el que la realidad es capaz de depositar sus semillas en la mente del *muser*. Dejarme que recuerde aquel bello pasaje de 1906 (CP 6.501) evocando un paseo por la noche en Milford, PA:

He tenido a veces ocasión de caminar por la noche, aproximadamente una milla, por un camino poco frecuentado, la mayor parte en campo abierto, sin ninguna casa a la vista. Las circunstancias no son favorables para un estudio riguroso, sino para una sosegada meditación. Si el cielo está claro miro a las estrellas en el silencio, pensando cómo cada aumento sucesivo de la apertura de un telescopio hace visibles a muchas más que todas las que eran visibles antes. [...] Deja que un hombre beba en esos pensamientos que le vienen al contemplar el universo psico-físico sin ningún propósito especial; especialmente el universo de la mente que coincide con el universo de la materia. La idea de que hay un Dios por encima de todo eso por supuesto surgirá a menudo; y cuanto más la considere, más le envolverá el Amor por esa idea. Se preguntará a sí mismo si de verdad hay un Dios o no. Si permite hablar a su instinto y busca en su propio corazón, encontrará al final que no puede evitar creer en él.

La clave del argumento es la tesis que sostiene una peculiar afinidad entre mente y materia, puesto que presupone que ciertas clases de actividad mental humana pueden ser identificadas como “naturales”, y que las creencias “naturales” son especialmente plausibles³⁴. Para Peirce la abducción de Dios, y toda abducción, es la expresión de un “instinto racional”³⁵ y todo progreso en el conocimiento es debido a ese instinto racional. La ciencia en sí misma es un desarrollo de instintos naturales: “Mi larga investigación del proceso lógico del razonamiento científico me condujo hace muchos años a

34 G. Behrens: “Peirce’s ‘Third Argument’ for the Reality of God and Its Relation to Scientific Inquiry”, *Journal of Religion* 75 (1995), 203.

35 M. A. Ayim: “Retroduction: The Rational Instinct”, *Transactions of the Charles S. Peirce Society* 10 (1974), 34-43.

la conclusión de que la ciencia no es sino un desarrollo de nuestros instintos naturales” (CP 6.604, 1891).

Me parece particularmente significativa la explicación de su artículo que Charles S. Peirce escribe a su prima Mary Huntington el 28 de noviembre de 1908. Transcribo parcialmente dos párrafos:

You are quite right as to your understanding that I mean to say that our instinctive beliefs —once we can make sure that they really are instinctive, must be regarded as among the strongest of all possible arguments. For not only do we see that all animals rise far above their general level in their instincts, but the whole fabric of science really consists of propositions that at first were no more than what we were inclined by our nature to think.

[...] Naturally, an instinctive belief has a greater force as an argument, where it is itself a very strong tendency in our nature. Now, I maintain that a person may think he believes things that he really does not: but the test is involved in the nature of belief as that habit which will regulate well considered and deliberately approved conduct. So that, if religious meditation inevitably causes a man —no matter how little he may think he believes the reality of God— to that determination of his very soul [...] to act as if God really was, then he really does believe in God, whether he be aware of it or not.

Lo que Charles S. Peirce está sosteniendo es que las creencias verdaderamente instintivas han de ser consideradas como unos argumentos muy poderosos, independientemente de que el ser humano crea en ellas o no. Como explicará al final de la carta a su prima —a juicio de Peirce—, no sabemos nada de la naturaleza de Dios, pero toda nuestra actividad racional “presupone que las cosas son realmente racionales y explicables por la razón y, por tanto, que debe haber una razón debajo o detrás de todo el mundo y esto es lo que expresamos con el término *Ens Necessarium*”³⁶.

36 L 212, Carta de Charles S. Peirce a Mary Huntington, 28 noviembre 1908, p. 2: “[...] we can have but the dimmest and vagrant idea of the nature of his being [God]. We only know that all reasoning supposes that things are really rational or explicable by reason, and thus there must be a reason below or behind the whole world, and that is expressed in the term Ens Necessarium”.